

SE EN QUINTALO VEINTE  
MARES DEDES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA

y Pueblo de ello pueblos cercanos piden en su Cabi  
do como lo han de ser, y costumbres para bautos y Com  
unión las cosas pertenecientes al servicio de comuniones  
y bautos comunes de esta villa = Dijo cargo que se com  
unica por diez personas nombradas que en esta villa tra  
pon costumbre inmemorial, y poniéndolo en ejecución  
sección de nombrar, y nombraron por Juez del Pueblo  
de Quintalo villa a D<sup>r</sup>. Ant<sup>o</sup> López Ximén Alc<sup>o</sup>, odo<sup>o</sup>, de  
ello = Por comisiones de cuentas de villa a D<sup>r</sup>. José de  
Gom y D<sup>r</sup>. Fran<sup>o</sup> Martínez Beante Rizo = Por el Juez de los  
Comuneros del Pueblo 24<sup>o</sup>, = Por Regidores a D<sup>r</sup>  
Juan Sáñez menor y D<sup>r</sup>. Juan de la Torre Llorente = Por  
Apariciones de tierras y viviendas a Joseph Escamez y  
D<sup>r</sup>. Thomás Sáñez = Por el Ayuntamiento de Quintalo  
Arbitrio a D<sup>r</sup>. Juan Sáñez villa menor = Por Juez  
de los Arbitrios a D<sup>r</sup>. Ant<sup>o</sup> López Ximén Regidor de Bula  
a Fran<sup>o</sup> López Gom<sup>o</sup> = Por Mayordomo de fabacal a D<sup>r</sup>.  
Juan Sáñez villa = Por Mayordomo del Voto a Joseph  
Escamez y del fabacal a comisiones a Joseph Sáñez villa  
y por su acompañante a Joseph Sanchez Sánchez  
que dominicó los ramos a D<sup>r</sup>. Joseph Sáñez Sánchez  
en el interior que se comienzan en p<sup>o</sup> rebatería, y por  
que dominicó el aguacatíenes a D<sup>r</sup>. Blas de Molina,  
López, y por Diputado del concejo de la Caja de Abajo  
a Juan de Molina todos los d<sup>o</sup> de esta villa aquí  
nuevos ramos rebaterán sus respectivos nombrados  
para su aceptación, y presentación, y Asimismo det